



Plan de Desarrollo Distrito de Sarapiquí

Nivel Distrital

OCTUBRE 2012

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	- 3 -
PLAN DISTRITAL.....	- 5 -
DISTRITO DE SARAPIQUÍ.....	- 5 -
1. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.	- 6 -
Indicadores Demográficos.....	- 7 -
Extensión.	- 7 -
Ubicación y Límites	- 7 -
Principales Poblados.....	- 7 -
Población	- 7 -
Densidad de Población	- 9 -
Población Rural y Urbana.....	- 9 -
Composición de los Grupos Poblacionales Vulnerables.....	- 9 -
Indicadores Sociales.....	- 10 -
Sector Salud.....	- 10 -
Sector Educativo.....	- 11 -
Sector Vivienda.....	- 12 -
Seguridad Ciudadana.....	- 13 -
Índice de Desarrollo Social	- 15 -
Perspectiva de la Mujer en los Distritos.....	- 17 -
Formas de Organización en el Distrito.....	- 18 -
Indicadores Económicos	- 19 -
Indicadores de la Población en Condición de Pobreza.....	- 19 -
Principales Actividades Productivas	- 19 -
Empleabilidad.....	- 21 -
Infraestructura y Servicios.....	- 22 -
Amenazas Naturales del Distrito.....	- 22 -
Ejes Estratégicos.....	- 23 -
1. Desarrollo Económico Local.....	- 24 -
Problemáticas Generales.....	- 24 -
Problemáticas ESPECÍFICAS.....	- 24 -
2. Infraestructura, Equipamiento y Servicios.....	- 25 -

PROBLEMÁTICAS GENERALES	- 25 -
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	- 25 -
3. Medio Ambiente.....	- 26 -
PROBLEMÁTICAS GENERALES	- 26 -
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	- 26 -
4. Ordenamiento Territorial.....	- 27 -
PROBLEMÁTICAS GENERALES	- 27 -
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	- 27 -
5. Política Social Local.....	- 28 -
PROBLEMÁTICAS GENERALES	- 28 -
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	- 28 -
6. Educación.....	- 29 -
PROBLEMÁTICAS GENERALES	- 29 -
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	- 29 -
Agenda Distrital.....	- 30 -
Inventario de Proyectos.....	- 35 -
1. Listado de Proyectos en presupuesto ordinario 2012	- 35 -
2. Acciones y Medidas Planteadas en el taller Distrital por Eje Estratégico.....	- 36 -
3. Proyectos y Propuestas Planteadas en el Estudio del Plan Regulador Cantonal.....	- 37 -
4. Proyectos de las Asociaciones de Desarrollo y de otras Organizaciones Planteados a la Municipalidad.....	- 40 -
Seguimiento y Evaluación del Plan De Desarrollo Distrital	- 41 -

PRESENTACIÓN

Vivir humanamente con dignidad significa respeto a la diversidad, reconocimiento de múltiples identidades, equilibrio ambiental, inclusión social, tutela del espacio público, equilibrio con la naturaleza, disciplina urbanística, integración territorial, transparencia, eficiencia administrativa y, especialmente, lucha contra la pobreza, profundización de la democracia y generación de mayores espacios políticos y sociales para la convivencia.

Por ello durante esta administración nos propusimos como meta el desarrollar planes de desarrollo de mediano plazo en cada uno de nuestros distritos, que propendiesen a alcanzar ese anhelo de vida digna.

Este Plan que ahora presentamos, surge como una expresión de necesidades y propuestas, responsabilidades y promesas, sueños y realidades plasmadas sistemáticamente para que nos sirvan de guía formal en la realización de nuestro compromiso público a favor de toda la población de este Distrito Alajuelense.

El mismo es el resultado de una extensa consulta popular con personas involucradas en el quehacer comunal y sobre todo comprometidas en superar con hechos la mentalidad y las costumbres de favorecimientos parciales por intereses particulares de colores de partidos, de relaciones familiares y de amistad, de conveniencias personales algunas veces injustas y mezquinas, que han favorecido el descrédito de la promesa pública y la desconfianza en el ejercicio eficaz y transparente de la función pública y así cumplir con las expectativas del bien común.

Estamos conscientes de los grandes desafíos que se imponen ante rezagos y nuevas aspiraciones, también de lo austero y limitado que puede aparecer el Presente Plan, pero sabemos que existe un enorme capital humano en algunas ocasiones desaprovechado por falta de oportunidades y de espacios para ponerlo en práctica. Por ello necesitamos una interacción de voluntades, una comunicación objetiva, directa y eficiente, una conciencia social analítica, crítica, y propositiva.

Aspiramos a seguir forjando una cultura de legalidad y de participación ciudadana activa y responsable. Por ello continuaremos en la reglamentación necesaria aún incompleta de nuestro Municipio, en la rendición de cuentas que se debe dar en todas las dependencias de esta Administración Municipal, en la información permanente de nuestras acciones, de nuestros logros y ¿por qué no? de nuestras deficiencias aún por superar.

Difundir, actualizar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de este Plan sabemos que no es tarea fácil por lo que también lo ponemos a disposición de la ciudadanía en general para que juntos impulsemos responsablemente su conducción y su aplicación, actualización y evaluación.

Convocamos desde ya a las y los ciudadanos del distrito a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo Distrital, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal, y el Concejo de Distrito.

Es hora de despertar, las condiciones están dadas, tenemos un Concejo Distrital comprometido en propiciar el desarrollo y alcanzar la justicia social. Tenemos un Gobierno Local dinámico dispuesto a sacrificarse por el bien común y sobre todo, contamos con nuestra gente, dispuesta a colaborar para ver un horizonte mejor. Si todo esto se da, como estoy seguro, podemos hablar de una restauración de la igualdad de oportunidades, la recreación de vínculos armónicos y socialmente productivos en la comunidad, la recuperación de la autonomía individual y colectiva, y por su intermedio del respeto imprescindible para la convivencia pacífica y democrática

Lic. Roberto Thompson Chacón

Alcalde Municipal de Alajuela

PLAN DISTRITAL

DISTRITO DE SARAPIQUÍ

El siguiente documento tiene como propósito plantear y orientar las diversas problemáticas y contradicciones que las condiciones sociales y económicas presentan en el **Distrito de Sarapiquí**, y brindar un análisis técnico sobre las mismas. Partiendo de dicho proceso, se diseñan soluciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo, que pretendan la solución de las problemáticas encontradas.

Este documento se estructura, de acuerdo con lo antes explicado, de manera que en su primera parte se explican los aspectos, condiciones y análisis de las problemáticas encontradas en el proceso de diagnóstico del **Distrito de Sarapiquí** y con lo cual, se esbozan a partir de este proceso (amparado en información empírica resultante de talleres distritales e información recolectada de instituciones especializadas) problemáticas y soluciones centrales, las cuales se presentan en la segunda parte del documento, adscrita bajo el título *Agenda Distrital*.

En la tercera parte se incluye un inventario de proyectos, acciones y medidas que han sido planteados en diferentes instancias a efecto de que sean estudiados y evaluados para tomar las decisiones respectivas.

1. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.

El proceso de diagnóstico, se presenta como un esbozo de las condiciones sociales y económicas del **Distrito de Sarapiquí**, en el cual se analiza de forma técnica, las problemáticas y las contradicciones presentes en la realidad social del distrito, que se expresan como retos constantes en la cotidianidad de los y las ciudadanos(as).

Ante esto, la primera parte de este documento, cuyo título lleva por nombre *Diagnóstico del Distrito*, se estructura de acuerdo con las áreas de análisis planteadas por la **Contraloría General de la República**¹ y lo perfilado por las necesidades técnicas propuestas por el grupo consultor y su contraparte, la Municipalidad de Alajuela.

Por tanto, el propósito de esta estructura es la distribución analítica por condiciones específicas, que permitan una mejor comprensión de las dimensiones problemáticas y estructuras que se presentan en la realidad social del **Distrito de Sarapiquí**, estas áreas se caracterizan en información general y específicas en torno a temas centrales como demografía, género, posibilidades sociales y desarrollo económico, que en conjunto a la información recolectada en torno a los siguientes eje estratégicos específicos:

1. Desarrollo Económico Local.
2. Infraestructura y equipamiento de servicios.
3. Medio Ambiente.
4. Ordenamiento Territorial.
5. Política Social Local
6. Educación²

Se constituirán problemas, metas y acciones específicas como soluciones a problemáticas y rasgos determinados de la realidad socio-económica de cada distrito.

¹Ejes estratégicos definidos.

² Propuesta por el grupo consultor, como eje de central de importancia en el proceso de diagnóstico del distrito. Todas las demás, de acuerdo a los requerimientos de La Contraloría General de La Republica.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

EXTENSIÓN.

Sarapiquí es el distrito de mayor extensión del Cantón de Alajuela. Su tamaño es casi el mismo que el resto de los distritos juntos, mide 112.9 Km².

UBICACIÓN Y LÍMITES

Se ubica en el extremo norte del cantón, limita al oeste con los cantones de Grecia y Valverde Vega, al este con la provincia de Heredia, específicamente con los cantones de Sarapiquí y el de Heredia y al Sur con el distrito de Sabanilla del cantón de Alajuela. Ver Mapa 1 en página siguiente.

PRINCIPALES POBLADOS

Los principales poblados del distrito son San Miguel, Ujarrás, Corazón de Jesús, Isla Bonita, Cinchona, Cariblanco, Paraíso y Los Ángeles.

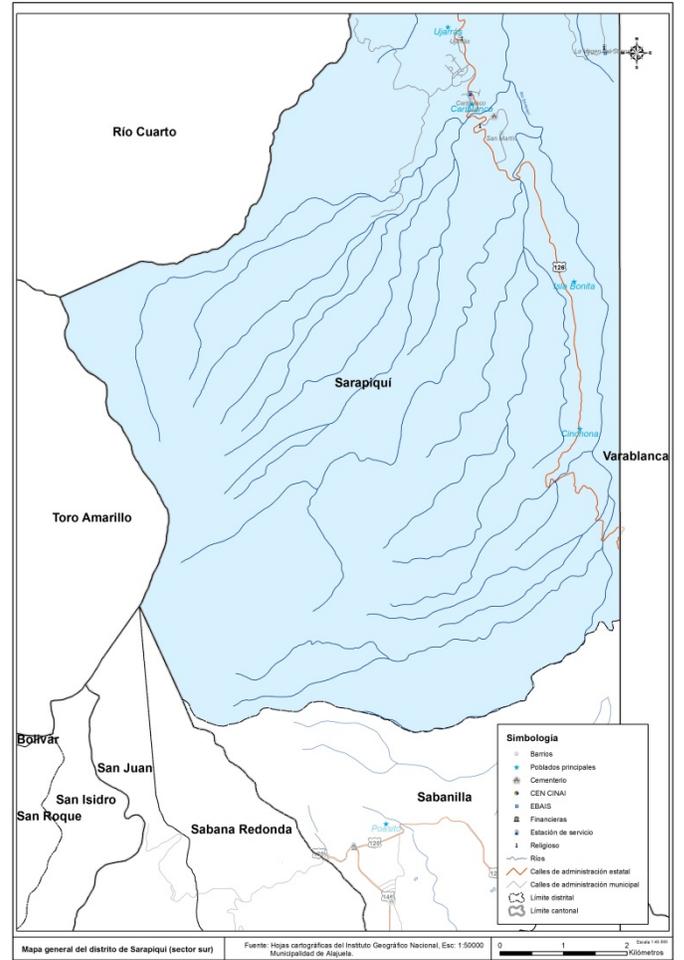
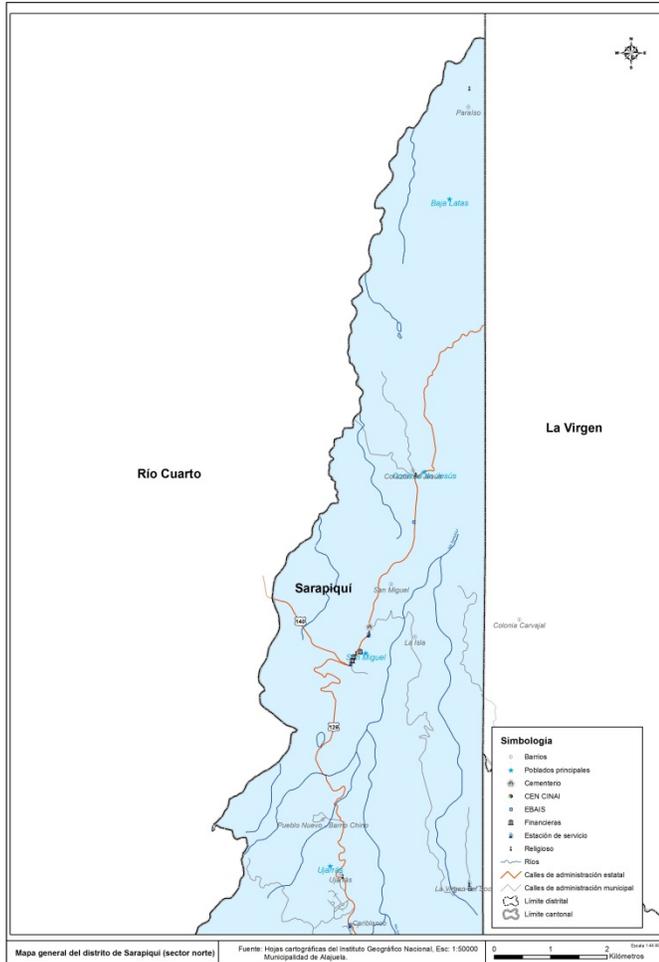
POBLACIÓN

Según el Censo de Población 2011, Sarapiquí cuenta con un total de 2842³ habitantes entre los cuales hay 1418 hombres y 1424 mujeres. El grueso de la población tiene entre 10 y 25 años de edad, lo cual la convierte en una comunidad joven y económicamente activa. Esto representa un reto para las autoridades, pues deben velar por condiciones de educación y empleabilidad favorables para absorber esta población y también para que contribuya con el desarrollo económico del país.

³ Según manifestación de los miembros del Consejo de Distrito la cantidad de habitantes indicada está subvalorada en al menos un 5%.

Mapa 1

Mapa de ubicación del distrito Sarapiquí

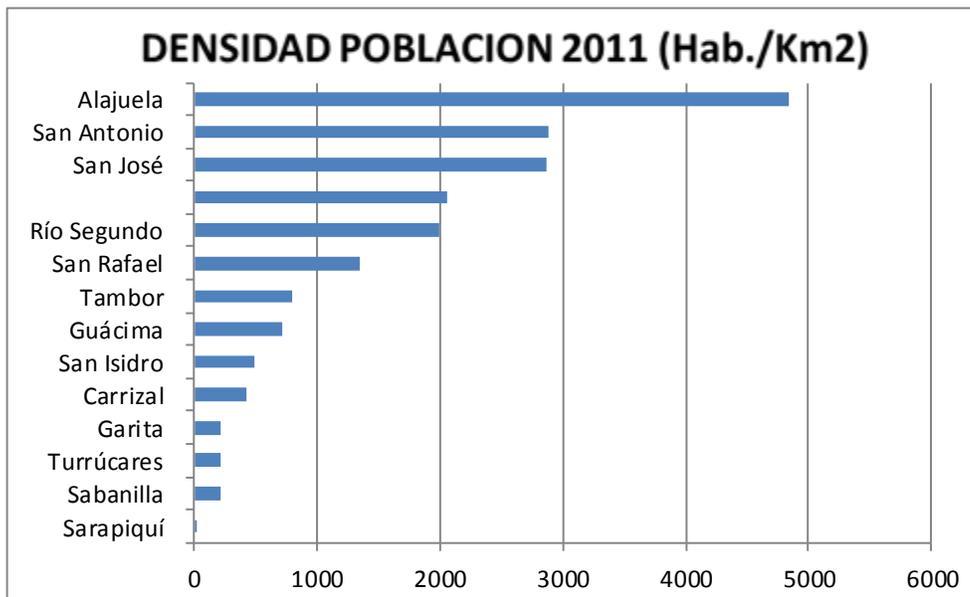


Fuentes de información: Hojas Cartográficas IGN escala 1: 50 000, Atlas ITEC 2008, ProDUS – UCR 2010, MOPT 2009.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Con una densidad de 25,2 habitantes por km cuadrado, Sarapiquí es el distrito con menor densidad de población del Cantón de Alajuela.

Gráfico 1



Fuente: Elaborado con datos del INEC, Censo de Población 2011

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

De los 2 842 habitantes que aparecen registrados en el Censo del 2011 un 9% de la población del distrito puede considerarse urbana. El restante 91% de la población tiene características rurales.

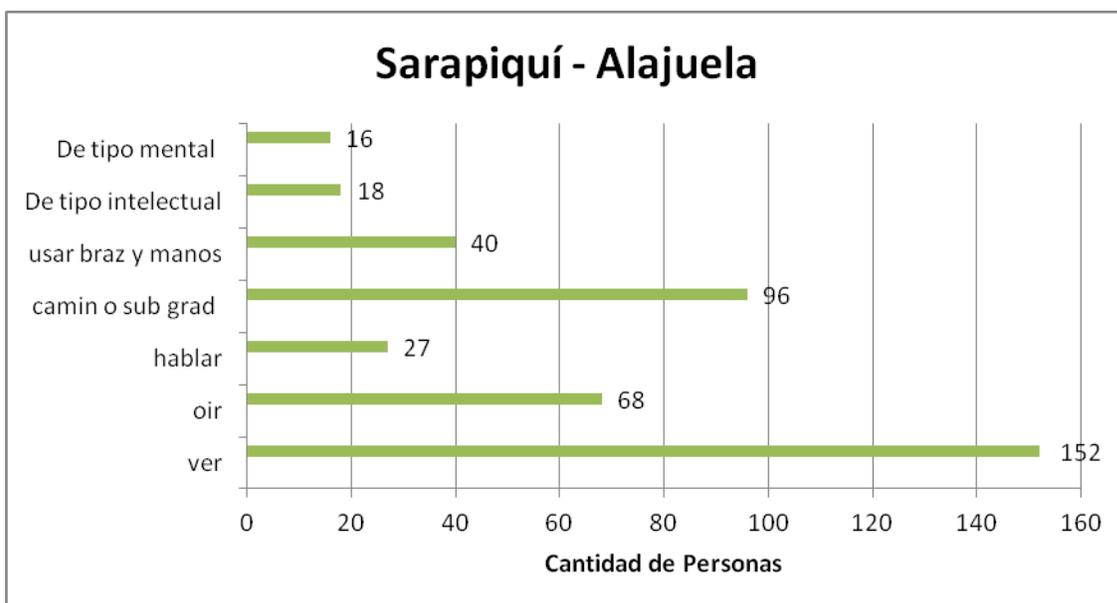
COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES

Por sus características de población, al ser el distrito con menor cantidad de habitantes del cantón de Alajuela, Sarapiquí se convierte en el distrito con menor cantidad de población vulnerable, no

obstante en términos relativos cuenta con una proporción relativamente alta de personas con alguna discapacidad, al tener el 10,5 % de su población con algún tipo de discapacidad. . Según el Censo del 2011 del INEC hay 298 personas con algún tipo de discapacidad, que representan el **10,5 %** de su población⁴. En la gráfica de a continuación puede observarse el tipo de discapacidad que estas personas tienen y la cantidad de habitantes de especial atención para estos casos.

Gráfico 2

Cantidad de Personas según tipo de discapacidad



Fuente: Elaborado con datos INEC, Censos de Población y Vivienda 2011.

INDICADORES SOCIALES

SECTOR SALUD

El distrito de Sarapiquí cuenta con un EBAIS ubicado en San Miguel y un CEN-CINAI. Según expresaron las/os vecinos/as los principales problemas son: la carencia de infraestructura, pues se menciona que algunos centros de salud están alejados, tienen

⁴ Debido a que hay personas con más de una limitación, la sumatoria de los ítems es diferente al dato de personas con discapacidad, dato que se refiere al total con al menos una limitación.

listas de espera en consultas, falta de medicamentos necesarios y mucha burocracia. Además, se indica la necesidad de crear un EBAIS en Cariblanco y otro en Paraíso.

SECTOR EDUCATIVO

Respecto a la infraestructura para educación, en el distrito de Sarapiquí hay cuatro escuelas públicas. En el IDS 2007, en la dimensión de Educación este distrito obtuvo una calificación de 69, lo que representa una calificación regular, sin embargo, hay problemas importantes en torno al acceso a la educación.

Un indicador de relevancia para conocer las condiciones en que se encuentra el sector educativo en el distrito de Sarapiquí son las matrículas en los centros educativos, en el siguiente Cuadro 1 se puede observar una visión más detallada sobre este tema. Los centros educativos de primaria con mayor matrícula son las escuelas de San Miguel y Cariblanco. En las restantes se aprecia una matrícula inferior a 55 alumnos/as, lo que determina un promedio máximo de 9 estudiantes por nivel o grado. El caso más preocupante lo representa Ujarrás, que en el 2010 aparece con una matrícula de solo 31 estudiantes en seis niveles escolares. Cabe indicar que escuelas como Ujarrás y Cariblanco albergan a las y los estudiantes de Nueva Cinchona.

NOMBRE	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
CARIBLANCO	98	18	18	15	22	10	15
CORAZON DE JESUS	55	11	5	11	12	8	8
SAN MIGUEL	141	24	11	20	23	26	37
UJARRAS	31	4	5	3	8	5	6
TOTAL	325	57	39	49	65	49	66

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadísticas.

En el caso de la educación secundaria, la matrícula se ve limitada debido a que solo existe un colegio en el distrito, ubicado en Paraíso, lo cual hace complicado el acceso a las y los estudiantes de otros poblados por la lejanía y además no posee buena infraestructura. El poblado de Paraíso se ubica en el extremo noreste del distrito a distancia considerable de los demás centros poblados

como San Miguel y Cinchona, tal como se puede apreciar en el Mapa 1 que se presentó con antelación. En torno a la formación técnica afirman que no existe, ya que la oferta no es lo que requiere el distrito.

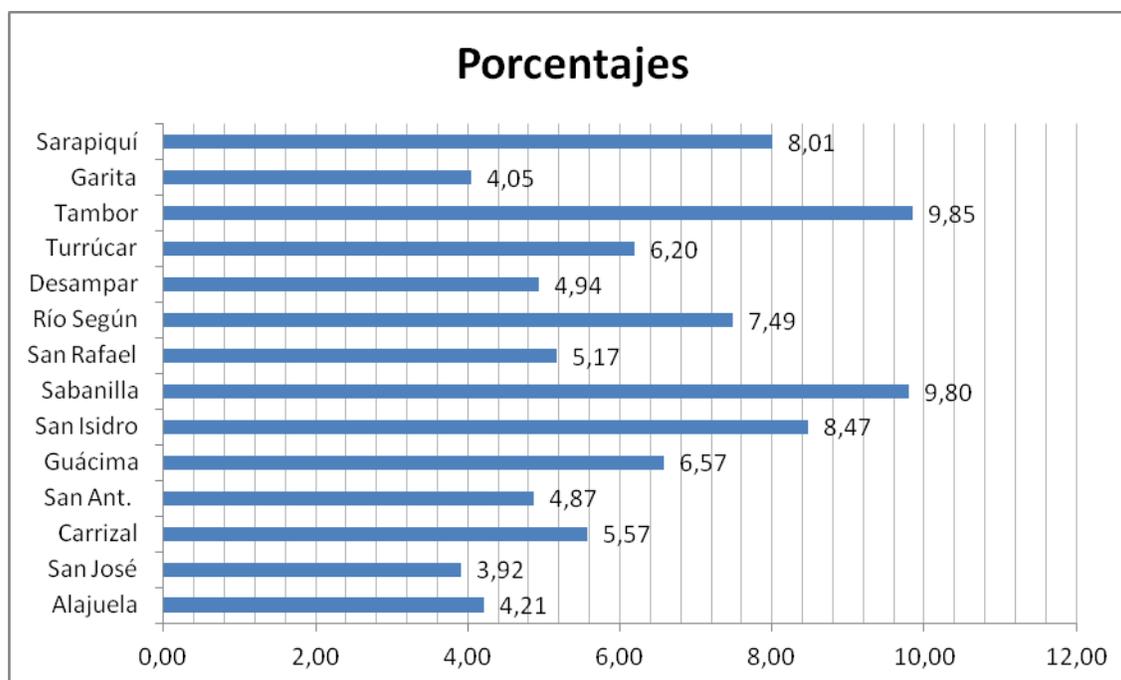
Los problemas actuales en el distrito, según opinión de los/as vecinos/as, se relacionan con el hecho de que existe matrícula limitada en el CEN-CINAI y dificultades de transporte, lo que afecta la permanencia de los y las estudiantes en las escuelas. Con respecto a la educación universitaria, en este distrito no existen posibilidades de acceso a ella. Los/as vecinos/as mencionan la necesidad de mayor inversión en infraestructura, especialmente la creación de aulas y la necesidad de una red de cuidado.

SECTOR VIVIENDA

Una de las variables que permite aproximar el estado o condición social en que se encuentran los hogares es el estado físico en que se encuentran las viviendas, las cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda del año 2011 muestran que en el distrito de Sarapiquí un 8,01 % del total de las viviendas está en mal estado físico, ver **Gráfico 2**, esto quiere decir, que tienen deficiencias en la paredes, techo, piso, acceso a infraestructura sanitaria entre otros elementos. En términos relativos con respecto a los demás distritos del cantón, se ubica entre los distritos con mayores porcentajes de viviendas en mal estado.

Gráfico 3

Distritos del Cantón de Alajuela Porcentaje de viviendas en mal estado físico, 2011



Fuente: Elaborado con base en datos INEC, Censos de Población y Vivienda 2011.

La condición en que se encuentran las viviendas del distrito de Sarapiquí se puede observar en el **Cuadro 2**, donde la categoría de “no aplica” se refiere a las viviendas de las cuales no se obtuvo la información sobre su estado, donde se aprecia en números absolutos las apreciaciones que se indicaron antes.

Cuadro 2
Estado de las viviendas del Distrito de Sarapiquí, 2011

Distrito	N/A	Malo	Regular	Bueno	Total
Sarapiquí	233	87	232	534	1086

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2011

SEGURIDAD CIUDADANA

En el **Cuadro 3** se muestran las variables de delitos que conllevaron al homicidio, dentro de las categorías legales de homicidio doloso y homicidio culposo, además de las muertes por accidentes de tránsito, para todos los distritos del cantón de Alajuela. El distrito de Sarapiquí se encuentra en el último lugar en cuanto a estas categorías de análisis, pues no presenta homicidios dolosos, ni

accidentes de tránsito, ni homicidios culposos, tal como se presenta en el Cuadro 3 de la página siguiente.

Cuadro 3
CANTON DE ALAJUELA: DELITOS Y MUERTES POR ACCIDENTES TRANSITO

DISTRITO	Homicidios dolosos		Homicidios culposos		Tránsito	
	Valor promedio 2006-2010	Tasa* promedio 2006-2010	Valor promedio 2006-2010	Tasa* promedio 2006-2010	Valor promedio 2006-2010	Tasa* promedio 2006-2010
Alajuela	6,75	15,19	12,00	27,01	12,75	28,69
San José	3,5	8,35	7,25	17,29	7,50	17,89
Carrizal	0,25	2,92	0,00	0,00	0,00	0,00
San Antonio	0,25	0,91	1,75	6,40	4,00	14,63
Guácima	0,25	1,06	1,25	5,28	2,00	8,45
San Isidro	0,5	2,74	0,75	4,11	0,75	4,11
Sabanilla	0	0,00	0,50	4,88	0,75	7,33
San Rafael	4,5	17,58	2,25	8,79	2,75	10,74
Río Segundo	1	9,47	2,50	23,68	2,75	26,05
Desamparados	1	3,14	1,75	5,49	1,75	5,49
Turrúcares	0,5	6,75	0,50	6,75	1,00	13,50
Tambor	0	0,00	0,50	4,59	0,50	4,59
Garita	0	0,00	2,50	30,91	2,75	34,01
Sarapiquí	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

* tasa por cada 100 mil habitantes

Fuente: Organismo de Investigaciones Judiciales (OIJ).

La principales problemática que presenta el distrito de Sarapiquí con respecto a la seguridad ciudadana es que no obstante que históricamente esta zona ha tenido poca delincuencia e inseguridad social, ha habido un progresivo aumento de los robos y asaltos, además de la presencia de robos contra la propiedad personal, fundamentalmente en viviendas. Ante esto se indicó que la policía local no ejecuta acciones, dado que no cuenta con recursos.

También se denuncia la existencia de grupos de nuevos habitantes que han difundido las drogas en el lugar.

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

El Índice de Desarrollo Social (IDS) constituye un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos). El valor del IDS oscila entre 0

y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón o distrito en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo social.⁵

El Índice de Desarrollo Social se define a partir de criterios que obedecen a consideraciones éticas y políticas, basadas en el principio humanista de reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano y en la convicción de la necesidad de ampliar las libertades de la población para poder elegir el tipo de vida que desean y hacer efectivo el pleno ejercicio de sus derechos.⁶

Se considera la posibilidad de la población de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones: en primer lugar, la económica, que responde a la posibilidad de participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.

En segundo lugar, la participación social, que se refleja en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa, responsable que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo.

En tercer lugar, la dimensión de salud, que se refiere a poder gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.

Por último, la dimensión educativa que está relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.⁷ En el cuadro 4 se muestran los resultados que obtuvo el distrito de Sarapiquí en el IDS.

Cuadro 4					
Índice de Desarrollo Social 2007 (IDS)					
Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
Sarapiquí	13,2	35	51,4	69	50,5

Fuente: MIDEPLAN 2007.⁸

⁵Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Área de Análisis de Desarrollo (2007) Índice de Desarrollo Social 2007. San José: MIDEPLAN

⁶MIDEPLAN, 2007.

⁷MIDEPLAN, 2007.

⁸Se toma el IDS 2007 por ser el más reciente en esta materia.

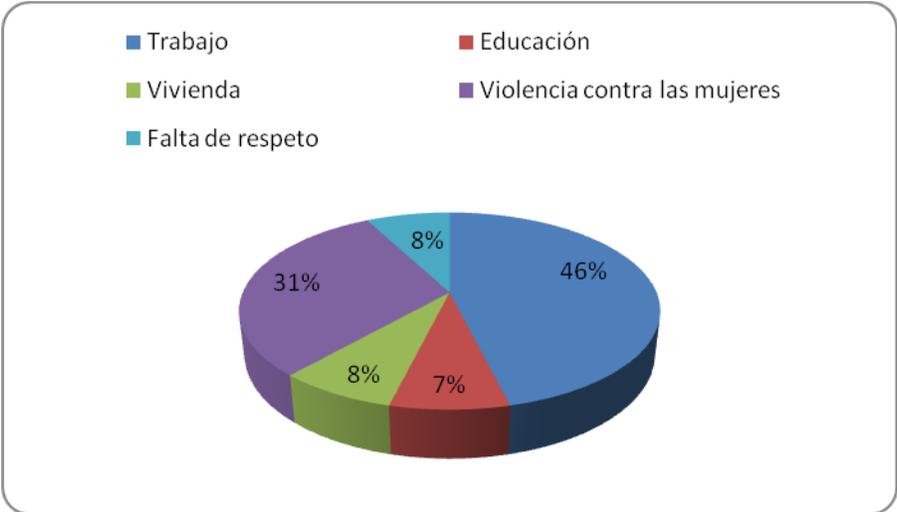
En una escala de 1 a 100 los datos reflejan un IDS total de 50,5 lo cual según el mismo instrumento de medición responde a un nivel bajo de desarrollo social, siendo el tercer distrito en escala ascendente con más bajo índice a nivel del cantón. La capacidad de emplearse y un ingreso suficiente son la subcategorías más baja del IDS para este distrito con respecto a la economía; la participación y el acceso a la salud son también bajas. A pesar de que en la dimensión de educación este distrito obtuvo una calificación de 69, que representa una calificación regular, este fue el índice más alto que obtuvo el distrito de Sarapiquí.

PERSPECTIVA DE LA MUJER EN LOS DISTRITOS

De acuerdo con los datos extraídos de la propuesta de plan regulador realizada por PROdus, se menciona que en Sarapiquí existe una población muy alta de madres solteras y según personas entrevistadas, va en aumento. Esta población en su mayoría no cuenta con trabajo ni tiene oportunidades de estudio por sus condiciones de vida. El siguiente grafico 3 ilustra la situación de las mujeres en el distrito.

Grafico 3

Mujeres: Sarapiquí: Dificultades Prioritarias y Urgentes

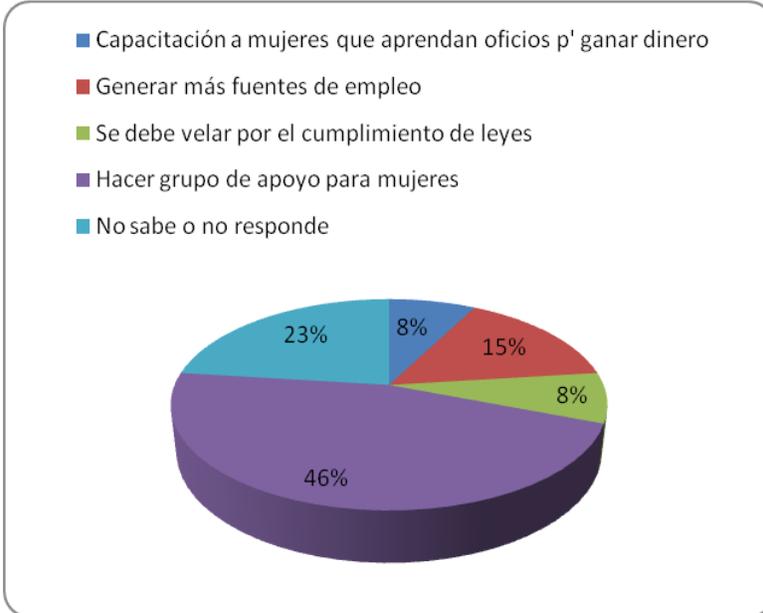


Fuente: Oficina de la Mujer, Municipalidad de Alajuela 2010.

En correspondencia con lo planteado por PROdus, el estudio realizado por la OFIM muestra que el acceso al trabajo es una necesidad de primer orden para las mujeres, aunado a ello en el gráfico siguiente se observan las propuestas de las mujeres para atender dicha situación.

Grafico 4

Mujeres: Sarapiquí: Propuestas de solución para responder a las dificultades sociales



Fuente: Oficina de la Mujer, Municipalidad de Alajuela 2010.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL DISTRITO

No obstante la gran dispersión geográfica de la población del distrito de Sarapiquí, las vecinas y vecinos se han logrado organizar para luchar por el mejoramiento de sus comunidades, especialmente alrededor de la figura de las asociaciones de desarrollo integral y muy importante, en tres organizaciones de mujeres que se ubican en la línea del emprendedurismo. Para este distrito toma mucha importancia el Consejo de Distrito para aglutinar las fuerzas que fortalezcan las actividades para promover el desarrollo, dado que como se pudo ver en los indicadores, es uno de los distritos con menor nivel, pero con grandes posibilidades, por la gran disponibilidad de tierra y otros recursos.

Es importante mencionar que existen tres organizaciones comunales que tienen como especificidad el ser grupos de mujeres; dos grupos de Mujeres artesanas y el Grupo de Mujeres de Reciclaje de San Miguel.

Las principales organizaciones se detallan en el siguiente **Cuadro 5**.

Cuadro 5 Organizaciones comunales
Consejo de Distrito
Asociación de Desarrollo de San Miguel
Asociación de Desarrollo de Paraíso
Asociación de Desarrollo de Cinchona
ASADA de San Miguel
Asociación de Desarrollo de Cariblanco
Asociación Pro CEN CINAI de San Miguel
Grupo de Mujeres artesanas
Cruz Roja Costarricense
Grupo de Mujeres de Reciclaje de San Miguel
Mujeres Artesanas
Grupo de Persona Adulto Mayor
ASADA de Cariblanco

INDICADORES ECONÓMICOS

INDICADORES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA

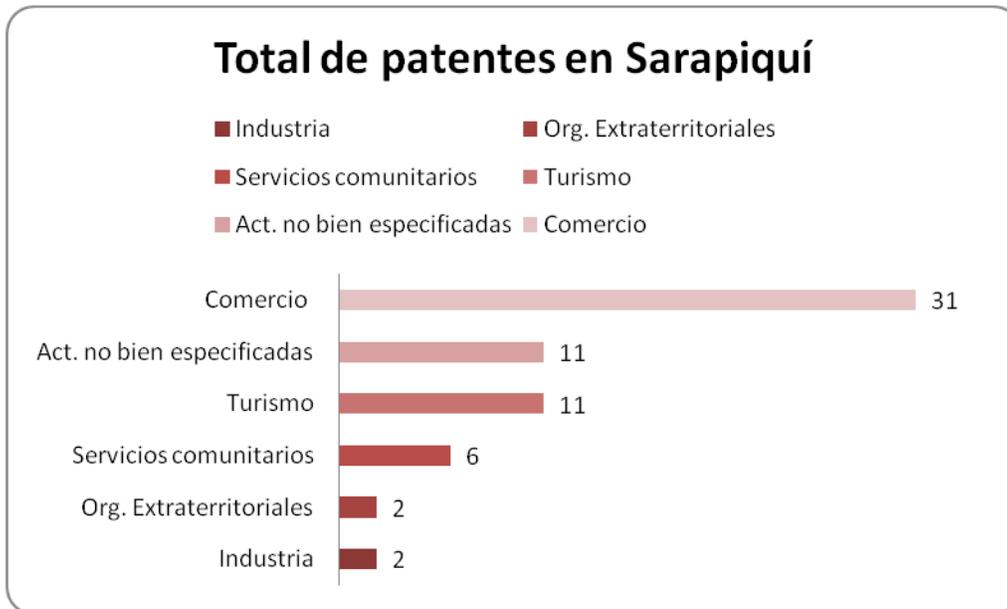
Según los datos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2009, no se identifican precarios en la zona de San Miguel o poblados aledaños. Los/a vecinos/as del distrito de Sarapiquí aseguran que no existe la pobreza extrema, pero si hay problemas en cuanto a la inestabilidad salarial y de ingresos en algunas familias.

PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A partir de la información de patentes de la Municipalidad de Alajuela, se analizan las distintas actividades económicas que posee el distrito de Sarapiquí. En el siguiente gráfico se muestra la distribución por actividades según el registro de patentes para el año 2010⁹.

⁹ Este indicador tiene limitación para describir las actividades económicas debido a que muchas personas y empresas no tramitan patente, especialmente las agropecuarias que no están obligadas a hacerlo.

Grafico 5
Clasificación de las patentes municipales del distrito Sarapiquí 2010



Fuente: Elaborado con base en datos Municipalidad de Alajuela.

De este gráfico se extrae que el mayor número de patentes proviene del sector comercio, seguido por las actividades de tipo turístico, tales como Waterfall Garden

Sobre las fuentes de trabajo, los/as vecinos/as del distrito de Sarapiquí expresaron que no hay fuentes de trabajo en la zona, esto provoca que las personas laboren fuera del distrito; por lo que San Miguel se ha ido convirtiendo en una zona dormitorio, debido a esto varios de los entrevistados indican que Sarapiquí ha empezado a despoblarse. Además, la situación económica se agravó después del terremoto, ya que luego de este episodio algunas empresas abandonaron la zona, dejando a muchos vecinos desempleados. Asimismo, uno de los entrevistados indica que la pérdida de producción cafetalera en la zona, fue producto de una falta de estímulo económico para reactivarla.

Una de las principales fuentes de trabajo para la zona la representa la empresa El Ángel, la cual según las personas que se entrevistaron genera un alto porcentaje de empleos para la zona. En

segundo lugar se ubica el Proyecto Toro III del ICE, así como también los comercios. También están la fábrica de Pollos El Rey, que es distribuidora de carne de pollo, y Coopesarapiquí, que emplea a 40 personas de la zona.

En el sector agrícola se encuentran las piñeras, plantas ornamentales, además de la producción de leche y queso. Hay trabajos familiares en baja escala como las chancheras y pequeños comercios, como las sodas y los bazares. Sobre este eje reluce la ausencia de nuevas actividades productivas; hay una predominancia de las actividades agrícolas, pero con una serie de complicaciones para las y los productores de la zona ya que no existen sistemas de comercialización, no hay financiamiento adecuado, hay ausencia de asistencia técnica y capacitación, y muchas personas cuya vocación es la agricultura no tienen acceso a los terrenos para la producción.

A pesar de ser una zona tan extensa que cuenta con áreas propicias para el desarrollo del turismo, se contabilizaron tan solo 11 patentes para este sector. Finalmente, se cuenta con una muy débil vinculación del sector industrial al distrito, con tan solo 2 patentes.

EMPLEABILIDAD

El distrito de Sarapiquí es predominantemente agrícola. Sus habitantes se dedican en gran mayoría a esta actividad y al comercio. El gráfico 5 que se presenta con las patentes municipales para el distrito, muestra la limitada dotación de empresas formalizadas y la gran concentración en el comercio. Es necesario aclarar que las empresas dedicadas a actividades agropecuarias no están obligadas a tramitar patentes, por lo que la información presenta esa limitación.

El cuadro 6 de abajo muestra la forma como se estratifica la población ocupada del distrito. La gran mayoría de habitantes laboran como asalariados en empresas privadas (un 60,4 %). Entre patronos y trabajadores por cuenta propia se acumula prácticamente un 23% de las personas ocupadas. Los empleados del sector público solamente representan un 12%.

Cuadro 6

Distrito Sarapiquí de Alajuela: Categoría Ocupacional de Personas Empleadas						
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	Trabajador(a) por cuenta propia	Empleado(a) de empresa privada	Empleado(a) del sector público	Empleado(a) de casas particulares	Ayudante sin recibir pago	Total
53	190	644	127	37	15	1066

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Sarapiquí cuenta con la presencia de instituciones como el CEN CINAI, EBAIS, Centros Educativos en San Miguel, Ujarrás, Corazón de Jesús y Cariblanco, además de una oficina del Banco Nacional.

Los camiones de basura recogen una proporción relativamente alta de los desechos que se generan en el cantón, especialmente en las zonas más urbanas, el resto son quemados o enterrados.

AMENAZAS NATURALES DEL DISTRITO

Por su gran extensión y geografía, Sarapiquí es el distrito que presenta mayor cantidad de amenazas naturales. Los deslizamientos son de especial atención, pues podría ocurrir en alrededor de 1.183 hectáreas del territorio. Los flujos de lodo también podrían afectar a más de 150 hectáreas. Las fallas geológicas afectan a 109,2 hectáreas de Sarapiquí, y 61,4 hectáreas podrían sufrir una inundación.

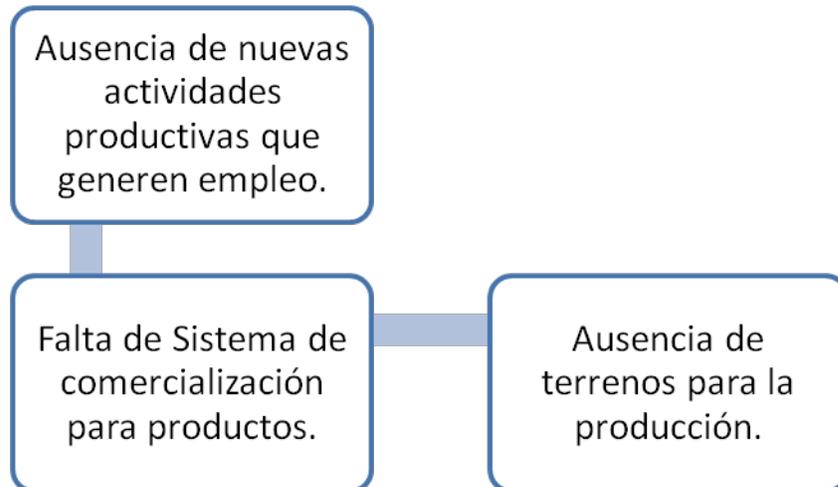
EJES ESTRATÉGICOS

Los siguientes ejes estratégicos sistematizados presentan la información recolectada durante el proceso de talleres distritales que se presentó del **10 de marzo al 5 de mayo**, en cada uno de los distritos del Cantón de Alajuela; canalizando en estos, las problemáticas distritales generales y específicas que se presentan en la cotidianidad de los/as ciudadanos/as de cada distrito.

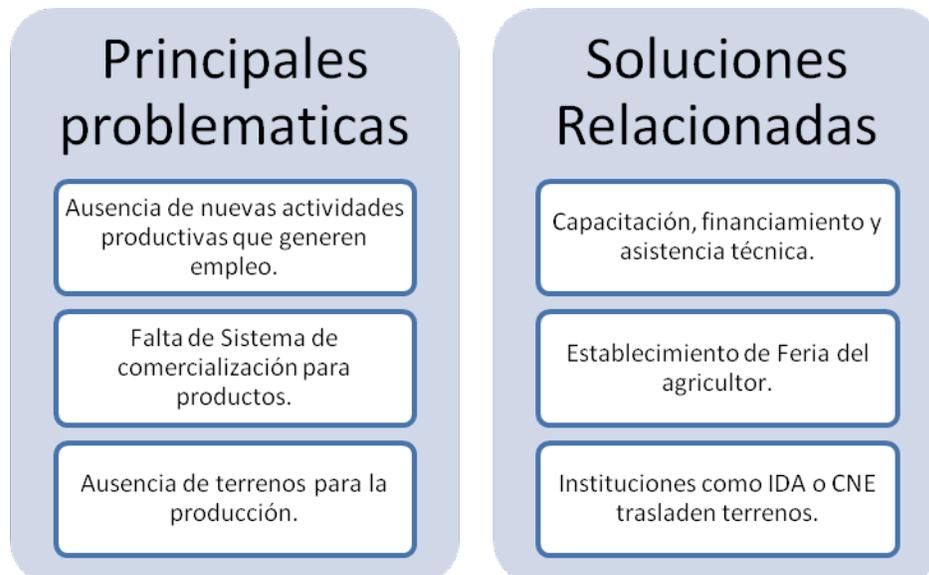
El taller realizado en el **distrito de Sarapiquí** se realizó el **26 de marzo del 2012** y contó con una asistencia equilibrada de hombres y mujeres vecinas y vecinos del distrito, que en un proceso de síntesis y discusión desarrollaron en la instrumentación consultada, las problemáticas generales presentes en el distrito, sus especificidades y su nivel de importancia, así como la proposición de soluciones específicas para dichas problemáticas.

1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PROBLEMÁTICAS GENERALES

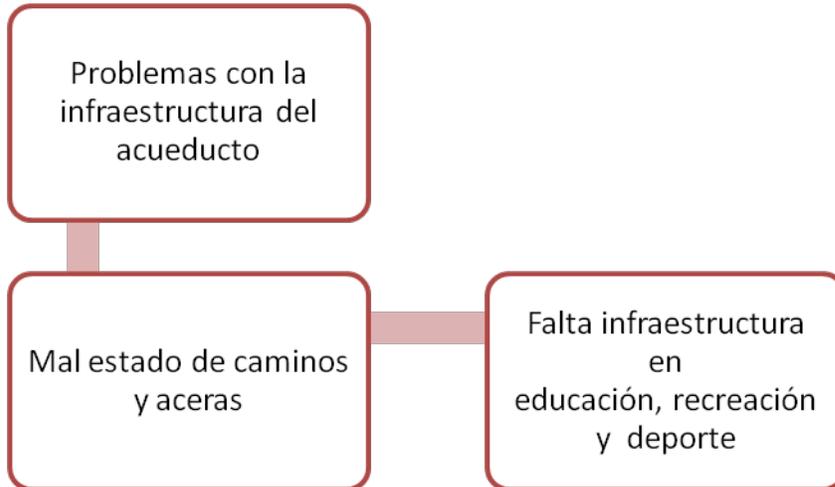


PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

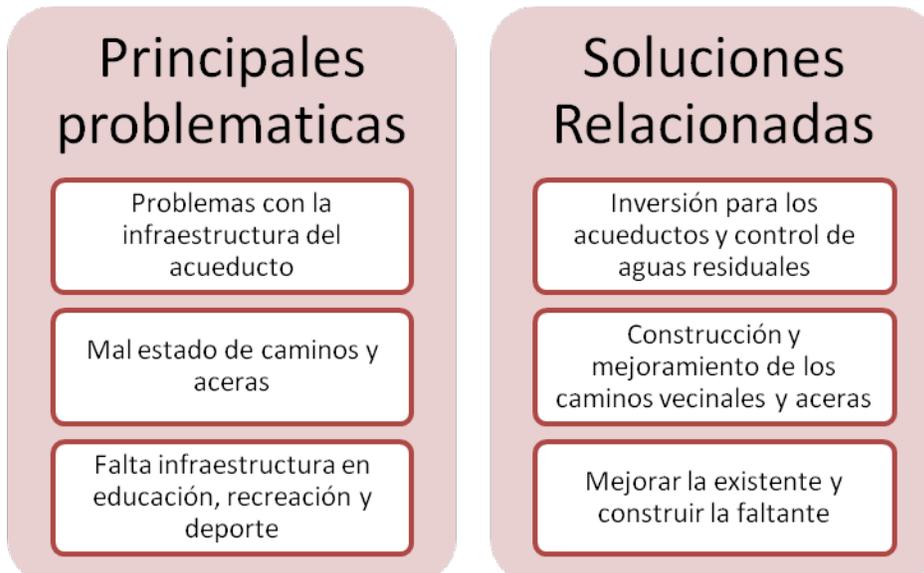


2. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

PROBLEMÁTICAS GENERALES

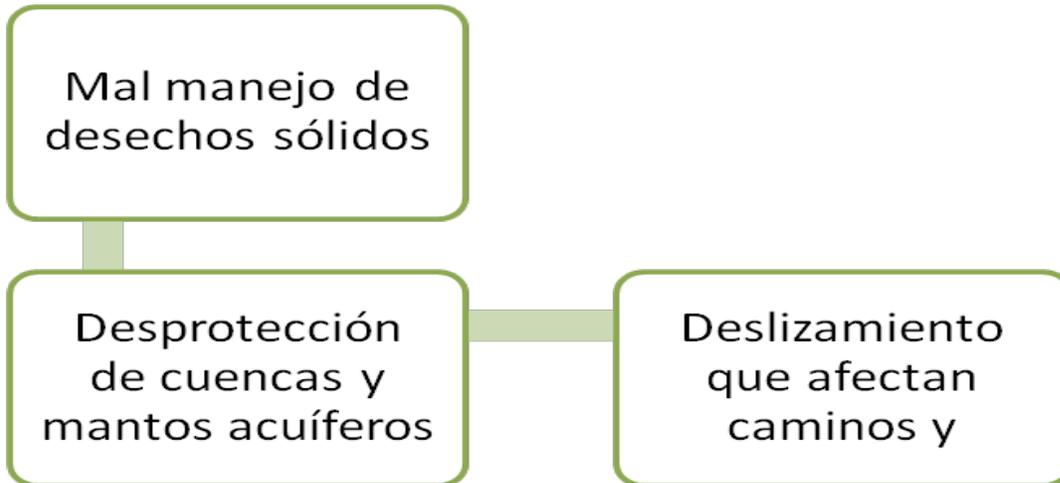


PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

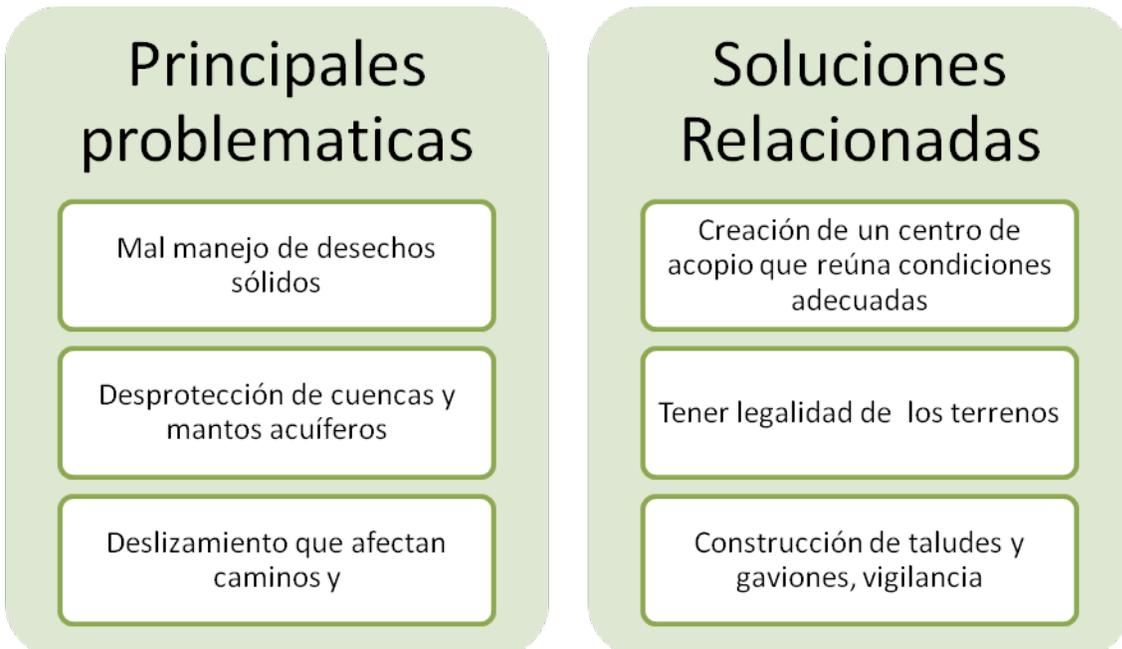


3. MEDIO AMBIENTE

PROBLEMÁTICAS GENERALES

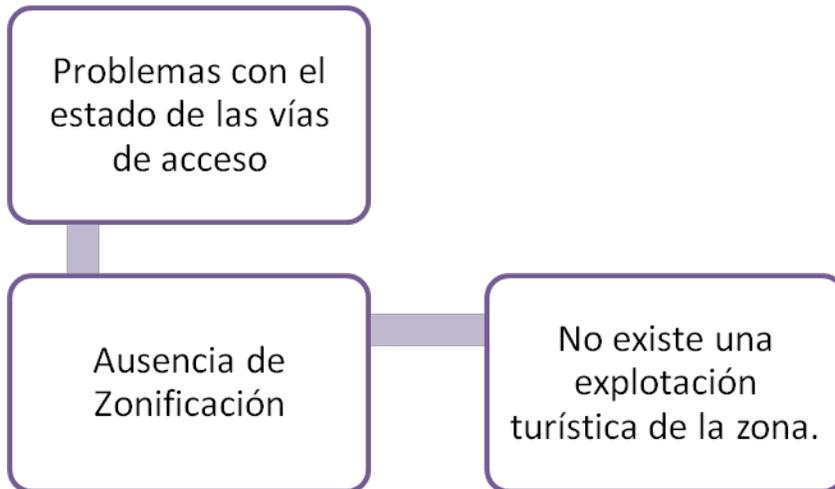


PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

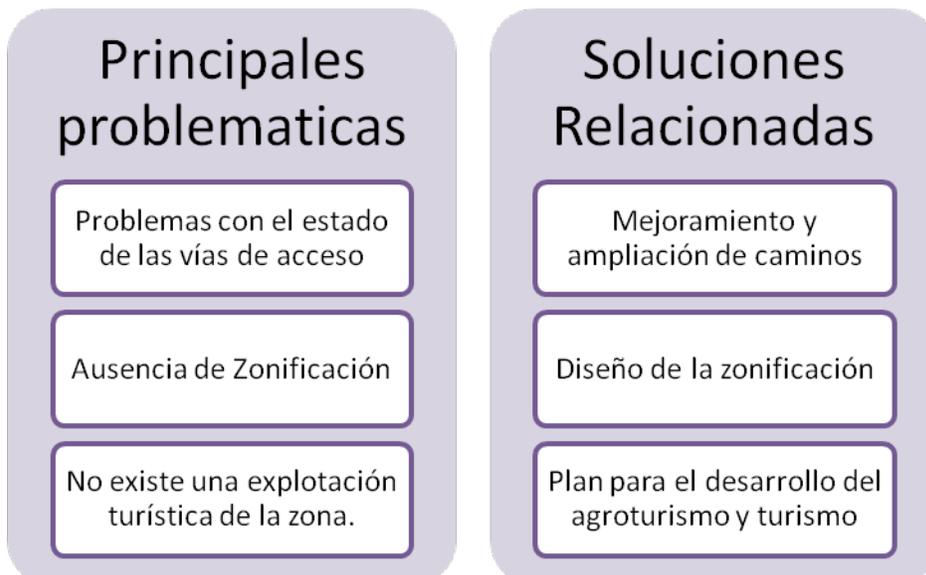


4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

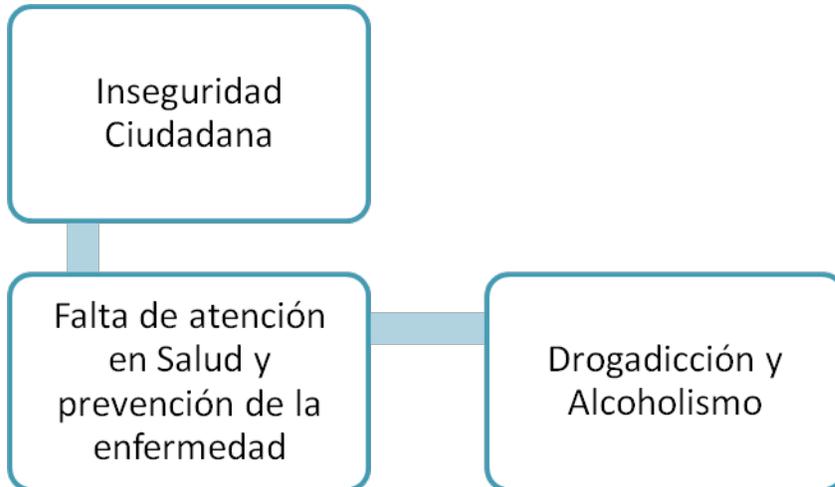
PROBLEMÁTICAS GENERALES



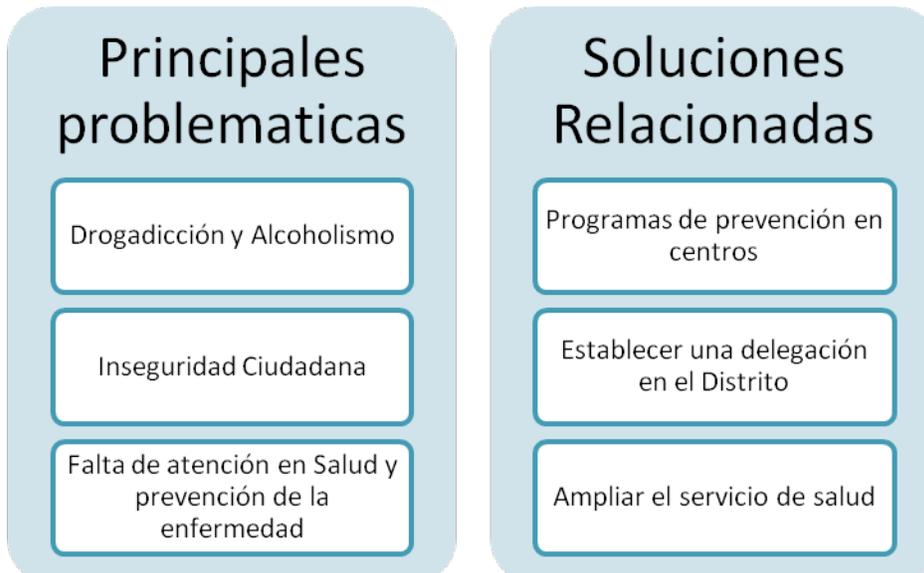
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS



5. POLÍTICA SOCIAL LOCAL
PROBLEMÁTICAS GENERALES

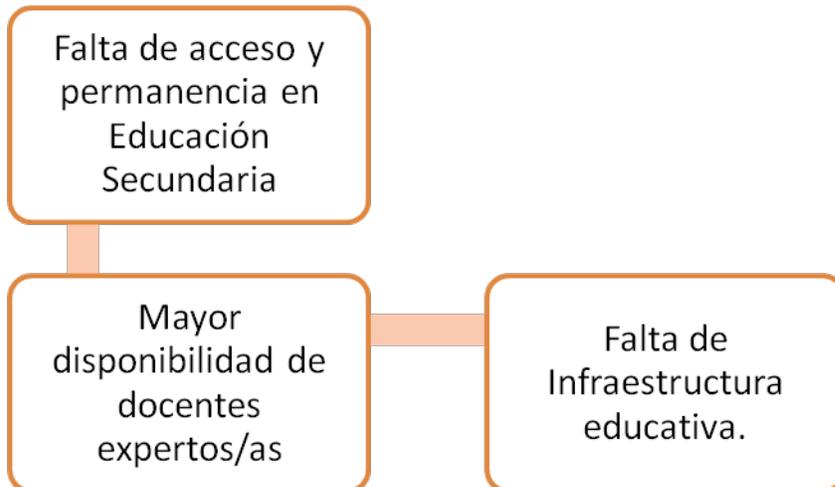


PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

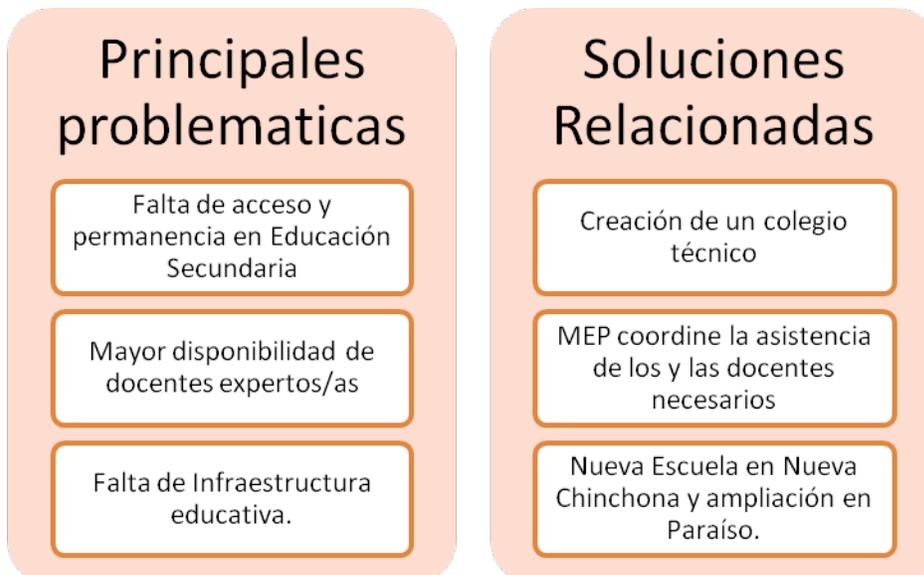


6. EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICAS GENERALES



PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS



AGENDA DISTRITAL

Objetivos Distritales			
Eje Estratégico	Objetivos/ Plazo	Propuesta	Institucionalidad
I. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Mejorar la infraestructura de producción y Comercialización Mediano Plazo	Aumentar la inversión en infraestructura productiva (camino, internet, electricidad, agua,) para incentivar la atracción de empresas al distrito. Crear un sistema de capacitación continua en actividades con ventaja competitiva que permitan la creación de nuevas empresas en el distrito	UTN MEIC MOPT ICE AyA Concejo de distrito, Unidad de Sistema Integrado de Servicio al Cliente y Atracción de Inversiones
	Mejorar el sistema de tramitología para la creación de empresas Corto y Mediano Plazo	1. Crear un programa de desregulación de la actividad económica. 2. Establecer un plan de simplificación de trámites de patentes municipales y permisos de construcción con las municipalidades del país. 3. Establecer una Ventanilla Única para la formalización de micro y pequeña empresa 4. Desarrollar un sitio digital donde las empresas puedan hacer los 6 trámites básicos para instalar una empresa: a) Registro personería jurídica (Registro Nacional); b) Inscripción como contribuyente (Tributación Directa); c) Inscripción como patrono (CCSS). Inscripción como patrono (INS); d) Permiso Sanitario (Ministerio de Salud); e) Patente (Municipalidad) donde las personas que desean establecer una empresa	Concejo de distrito, Unidad de Sistema Integrado de Servicio al Cliente y Atracción de Inversiones
	Mejorar la seguridad laboral Mediano Plazo	Gestionar la intervención y supervisión del Ministerio de Trabajo y cumplimiento de las leyes vigentes Educar a patronos y trabajadores sobre la temática de derechos y obligaciones laborales.	Ministerio de Trabajo

Objetivos Distritales			
Eje Estratégico	Objetivos/ Plazo	Propuesta	Institucionalidad
II. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	Solucionar la falta de alcantarillado pluvial y mejorar la infraestructura vial. Mediano Plazo	Elaborar un programa para construir un sistema de alcantarillado pluvial, para así poder descargar de manera controlada el agua de lluvia a cuerpos naturales y evitar erosión del suelo y daños en carreteras. Generar un inventario completo de las carreteras cantonales para determinar las mejoras que estas requieran, incluidas aceras y rampas. Seguir las propuestas viales presentadas por ProDUS - UCR en el informe de Propuestas para el nuevo Plan Regulador del cantón de Alajuela.	Concejo de Distrito, Unidad de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Asociaciones de desarrollo Concejo de distrito, Unidad de Planificación Urbana
	Adquirir los terrenos de las fuentes de agua potable del acueducto que son privados Mediano Plazo	Realizar negociaciones con los dueños de los terrenos para que la ASADA los adquiera lo antes posible y puede darle a las nacientes la protección adecuada.	Concejo de distrito, Unidad de Gestión Ambiental, Hábitat y Acueducto. ASADA Carrizal.
	Mejorar la infraestructura educativa, de salud, servicios comunitarios y seguridad Mediano Plazo	Identificar las deficiencias de infraestructura en esos campos y establecer un programa de mejoras y construcciones de los faltantes.	MEP MSP CCSS DINADECO Unidad de Diseño y Gestión de Proyecto, Participación Ciudadana
III. MEDIO AMBIENTE	Establecer un plan de manejo de residuos sólidos y dar educación ambiental. Mediano Plazo	Poner en operación un plan de manejo de residuos sólidos Implementar un centro de acopio comunal Crear programas de educación ambiental en escuelas, colegios y la comunidad.	Escuelas y colegios MEP Asociaciones de desarrollo. Concejo de distrito, Unidad de Hábitat, Desarrollo Social

Objetivos Distritales			
Eje Estratégico	Objetivos/ Plazo	Propuesta	Institucionalidad
	Reducir la contaminación por desechos generados por sector agrícola y la proveniente de aguas negras. Mediano Plazo	Establecer controles y evaluaciones de los desechos y vigilar el modo de disposición de las aguas residuales del sector agrícola. Identificar la contaminación por aguas negras y residuales para tomar las medidas preventivas y correctivas.	Ministerio de Salud, Asociaciones de desarrollo.
IV. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No otorgar permisos para la construcción en zonas de alto riesgo y controlar el crecimiento lineal y disperso de los poblados Corto y Mediano Plazo	Acatar las regulaciones establecidas en el Plan Regulador. Seguir las recomendaciones indicadas en el informe elaborado por ProDUS - UCR (2010) de Propuestas de Zonificación para el nuevo Plan Regulador de Alajuela. Ejecutar una vigilancia estricta para evitar nuevas construcciones o remodelaciones sin permiso municipal.	Concejo de distrito, Unidad de Planificación Urbana.
	Definir las áreas apropiadas para la ubicación y actividades turísticas del distrito Mediano Plazo	Dar a conocer que el distrito cuenta con áreas apropiadas para desarrollo turístico y fomentar el aprovechamiento de los atractivos mediante la construcción de facilidades para el desarrollo agro turístico.	Asociaciones De Desarrollo ICT Concejo de distrito, Unidad de Hábitat, Desarrollo Social
V. POLÍTICA SOCIAL LOCAL	Disminuir los problemas de drogadicción, alcoholismo e inseguridad ciudadana Mediano Plazo	Desarrollar programas de educación continua en la comunidad en el tema de prevención del consumo de drogas. Crear y mejorar la organización comunal y aumentar la presencia policial. Organizar una red policial y crear un comité central de seguridad.	Concejo de distrito, Unidad de Diseño y Gestión de Proyectos, Participación Ciudadana y Desarrollo Social. IAFA Fuerza Pública, Ministerio de Salud
	Crear infraestructura física para la recreación y el esparcimiento. Mediano Plazo	Implementar los lineamientos del nuevo Plan Regulador en el tema de áreas verdes y recreativos. Aumentar la presencia de espacios públicos. Impulsar la creación del Polideportivo.	Asociaciones De Desarrollo Concejo de distrito, Unidad de Desarrollo Social,

Objetivos Distritales			
Eje Estratégico	Objetivos/ Plazo	Propuesta	Institucionalidad
			Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreativo, CCSS
	Crear programas educativos para reducir la pobreza y los precarios. Mediano Plazo	Ejecutar un plan que promueva las condiciones de organización, clima y participación necesaria para la prevención y atención de la violencia, así como ofrecer alternativas para la construcción de vivienda digna	Asociaciones De Desarrollo Concejo de distrito, Unidad de Desarrollo Social, Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreativo, CCSS
VI. EDUCACION	Introducir mejoras en la educación primaria, secundaria y técnica. Mediano Plazo	Ofrecer un servicio educativo de calidad a la población estudiantil de primaria, garantizando una formación integral y el establecimiento de las bases sólidas para el éxito futuro. Impulsar el desarrollo de mecanismos que permitan el acceso y la permanencia en la educación secundaria. Gestionar con el INA el desarrollo de cursos técnicos para la capacitación para el trabajo	Concejo de distrito, Unidad de Desarrollo Social Asociaciones De Desarrollo MEP INA
	Facilitar las opciones para la formación Universitaria y parauniversitaria Mediano Plazo	Fortalecer los mecanismos de integración y pertinencia entre las ofertas educativas tendientes a la formación profesional de conformidad con los requerimientos y necesidades del desarrollo económico local.	Concejo de distrito, Unidad de Capacitación y Empleabilidad. Asociaciones De Desarrollo UTN Municipalidad
	Propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación técnica profesional. Mediano Plazo	Establecer programas de educación técnica con salidas laborales para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Concejo de distrito, Unidad de Desarrollo Social. Asociaciones De Desarrollo MEP INA

Objetivos Distritales			
Eje Estratégico	Objetivos/ Plazo	Propuesta	Institucionalidad
	Desarrollar los valores, actitudes y aptitudes de los estudiantes en aras de fortalecer el desarrollo integral, tanto en las artes como en lo físico y lo ético Mediano Plazo	Crear en conjunto con el MEP un programa de formación en valores en las escuelas, mediante un esquema educativo que promueva la vivencia del trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo.	Asociaciones De Desarrollo MEP

INVENTARIO DE PROYECTOS

1. LISTADO DE PROYECTOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

Proyectos en Presupuesto Ordinario 2012 Municipalidad de Alajuela: Distrito de Sarapiquí		
Beneficiario	Monto	Nombre oficial del proyecto
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA (PARTIDA ESPECIFICA)	₡7,462,899.30	Equipamiento Cruz Roja de San Miguel
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡1,451,642.50	Mejoras en los Salones Comunes del Distrito de San Miguel
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡2,189,975.21	Cambio en la Estructura y la Cubierta del Salón Comunal de Cinchona
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡8,578,867.00	Cambio en la Estructura y la Cubierta del Salón Comunal de Cinchona
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡32,877,600.00	Mejoramiento de la red vial distrital de San Miguel
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡4,000,000.00	Para mejoras en el Salón Comunal del Corazón de Jesús, Distrito San Miguel
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡5,530,591.00	Para restaurar y reparar los cementerios de Distrito Sarapiquí,
Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel Sarapiquí Alajuela	₡49,549,841.03	Adquisición terreno para facilidades comunales en San Miguel de Sarapiquí
Asociación de Desarrollo Integral Cariblanco, Ujarrás y Los Ángeles Sarapiquí	₡22,831,444.02	Mejoras infraestructura de la Plaza de Deportes de Cariblanco
Asociación de Desarrollo Integral Cariblanco, Ujarrás y Los Ángeles Sarapiquí	₡34,831,444.02	Mejoras infraestructura de la Plaza de Deportes de Cariblanco
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	₡7,462,899.30	Mejoras infraestructura de la Plaza de Deportes de Cariblanco

2. ACCIONES Y MEDIDAS PLANTEADAS EN EL TALLER DISTRITAL POR EJE ESTRATÉGICO

Acciones y Medidas Planteadas por la Población
Desarrollo Económico Local
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación, financiamiento y asistencia técnica• Establecimiento de Feria del agricultor.• Instituciones como IDA o CNE trasladen terrenos.• Iniciar construcción Centro Comercial San Miguel Etapa I
Infraestructura, Equipamiento y Servicios
<ul style="list-style-type: none">• Inversión para los acueductos y control de aguas residuales• Construcción y mejoramiento de los caminos vecinales y aceras• Construir etapa I Polideportivo en Cinchona• Mejorar la existente y construir la faltante
Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none">• Creación de un centro de acopio que reúna condiciones adecuadas• Tener legalidad de los terrenos• Construcción de taludes y gaviones, vigilancia
Ordenamiento Territorial
<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento y ampliación de caminos• Diseño de la zonificación• Plan para el desarrollo del agroturismo y turismo
Política Social Local
<ul style="list-style-type: none">• Programas de prevención en centros• Establecer una delegación en el Distrito• Ampliar el servicio de salud
Educación
<ul style="list-style-type: none">• Creación de un colegio técnico• MEP coordine la asistencia de los y las docentes necesarios• Nueva Escuela en Nueva Chinchona y ampliación en Paraíso

3. PROYECTOS Y PROPUESTAS PLANTEADAS EN EL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR CANTONAL

Listado de Proyectos del Plan Regulador Nivel Cantonal			
Tipo de Proyecto	Propuesta		
ESTACIONAMIENTOS	Reforzar en todo el cantón los controles sobre el estacionamiento ilegal, especialmente en vías primarias, secundarias y terciarias, y en vías con anchos menores a 7 metros.		
	Restricción al estacionamiento en las calles en función de los flujos vehiculares predominantes y los anchos de vía existentes.		
	Incentivar el establecimiento de estacionamientos públicos, especialmente en centros urbanos y núcleos consolidados. Así mismo, fomentar la arborización en los estacionamientos públicos, pidiendo al menos un árbol por cada dos espacios.		
PEATONIZACION Y CICLO VIAS	Prioridad primaria en la construcción de aceras, caño y cordón de caño contemplando para ello la Ley 7600 y recuperación de derechos de vía.		
	SECTOR	NOMBRE DE BARRIO O URBANIZACION	PRIORIDAD DE INTERVENCION
	Cariblanco	San Martín	1
	Cariblanco	Cariblanco	2
	Cariblanco	Ujarrás	2
	Cariblanco	Pueblo Nuevo - Barrio Chino	2
	Cariblanco	La Virgen del Socorro	2
	San Miguel	Corazón de Jesús	1
	San Miguel	San Miguel	1
	San Miguel	La Isla	2
	San Miguel	Colonia Carvajal	2
	Paraíso - Bajo Latas	Paraíso - Bajo Latas	2
Problemas de carencia de infraestructura para la seguridad vial.	Colocar señalización que prevenga a los conductores de escuelas, colegios, EBAIS y otros		
	Instalar semáforos con puentes o pasos peatonales para grupos poblacionales como niños y jóvenes		
	Instalar semáforos en lugares donde es necesario debido a tráfico vehiculares altos o situaciones de existencia de lugares de convergencia comunal importantes		
	Construir infraestructura en paradas de buses		

Ciclo Rutas Recreativas	Instalar ciclo rutas recreativas en bosques, zonas de reforestación, parques comunales y en las zonas de protección hídrica de los recursos de agua (ríos, canales, lagos), esto con la idea de proporcionar una posibilidad de paseos relajantes en contacto con la naturaleza, estas rutas necesitan de puntos de encuentros ya sean: plazuelas, plazas, lugares de reunión o escampaderos entre sectores, que tengan la posibilidad de poseer y ofrecer equipamientos adecuados para los usuarios.
Ciclo rutas de Conexión Comunal:	Instalar ciclo rutas de Conexión Comunal en espacios que ayuden a comunicar o enlazar espacios con condiciones de población distintas, pero son sitios que ya están trazados como rutas propias de las personas de la comunidad como medio de comunicación entre las zonas.
Transporte Público y Terminales	Construir bahías en las paradas ubicadas en calles que reúnan algunas de las siguientes condiciones: 1-Velocidades de circulación en la vía mayores a 60 Km.7h., con flujo alto de vehículos. 2-La parada es utilizada por más de 10 autobuses durante las horas pico. 3-El tiempo promedio de parada es mayor a 30 segundos o es la parada final.
Recomendaciones generales para mejorar el funcionamiento de los acueductos	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar sistemas de desinfección de agua pues es obligatorio según el Reglamento de Calidad del Agua Potable. • Colocar medidores para poder cobrar de acuerdo a lo que el abonado consume. • Incentivar el ahorro del agua (con programas educativos) y el uso de aparatos de bajo consumo • Mejorar la infraestructura existente de los acueductos, tales como: tomas, redes de conducción, redes de distribución, tanques y plantas de tratamiento para potabilizar el agua. • Interconectar los nuevos desarrollos urbanísticos a los acueductos existentes, ya sea AyA, Municipalidad ó ASADAS, para fortalecerlos y evitar la explotación o proliferación de pozos que producen un efecto de disminución de caudal cuando se da una amplia explotación en una misma área. • Generar la posibilidad de interconexión de Asadas pequeñas (menor número de abonados), para tener mayores opciones de inversión en el acueducto, pues el ingreso es mayor al aumentar el número de abonados total. • Instalación, operación y mantenimiento de Hidrantes en la Red del Acueducto, tomando las consideraciones establecidas en la Ley No. 8641. Especialmente en Sabanilla, Fraijanes, Poasito, Cariblanco, San Miguel sur, centro y norte donde no existen, así como en el sector sur de la Guácima y San Rafael. • Modelar los acueductos para determinar los problemas de abastecimiento y las mejoras que se deben hacer. • Determinar las áreas de crecimiento de los poblados servidos (a partir de la zonificación del plan regulador) para incluirlas dentro de la modelación. • Con los resultados del modelado se debe hacer el diseño de la obra para su construcción en etapas. • Cobrar una tarifa que permita no sólo el mantenimiento del acueducto sino la inversión para mejorar su funcionamiento. • Eliminar las conexiones ilícitas, para controlar el consumo y los porcentajes de desperdicio. • Invertir en sistemas de tratamiento, debe asegurarse que se de un abastecimiento de agua correcto, así como controlar periódicamente la

	<p>calidad del agua siguiendo los lineamientos del Reglamento para la calidad del agua potable (Decreto 32327-S, 2005).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los entes administradores deben educar e incentivar a la población en el ahorro de agua. • Mejorar la infraestructura existente de los acueductos, tales como: tomas, redes de conducción, redes de distribución, tanques y plantas de tratamiento para potabilizar el agua. • Mayor coordinación entre las autoridades de la Municipalidad de Alajuela, el ICAA y ASADAS, con el propósito de que no se otorguen más permisos de construcción en las áreas de protección de las fuentes de agua potable y en las zonas altas en las que resulta difícil brindar el servicio. Además debido a su configuración y distribución espacial, presentan interrelación y es importante que se conozcan los proyectos que coordina cada uno, para una mejor planificación de las acciones a tomar. Esto tanto a nivel de proyectos, como de investigación o estudios relativos a la temática de agua potable para el cantón _____ y _____ alrededores. • Implementar sistemas de macro medición que complementados con una mejora o construcción de tanques de almacenamiento, cambio de material (ya que algunas actualmente son de asbesto cemento o hierro) de tuberías de conducción de la red y válvulas reguladoras de presión (sobre todo en el distrito primero de Alajuela) lograrán disminuir el desperdicio de agua, y tener un mayor control de las pérdidas o daños ocurridos tanto en la conducción o diferentes puntos de la red de distribución.
<p>Recomendaciones generales para mejorar el funcionamiento del acueducto administrado por el ICAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar conexiones ilícitas. • Cuando las fuentes estén ubicadas en terrenos privados, deben llegar a acuerdos con los propietarios para protegerlas (al menos la zona de protección que establece la legislación) y promover la compra de _____ estos _____ terrenos • El ICAA debe inscribir las concesiones para el aprovechamiento de las fuentes de agua potable, según convenio del Departamento de Aguas del MINAET y el ICAA. • Se debe disminuir la morosidad y cobrar una tarifa que permita no sólo el mantenimiento del acueducto sino una inversión para mejorar su funcionamiento. • Debido a que la zona industrial más grande del país está proyectada para el sur del cantón de Alajuela, es de suma importancia generar una propuesta de planificación para dotación de agua de las empresas y otras obras de infraestructura relacionadas con la actividad industrial; a partir de las propuestas de Zonificación del Plan Regulador, para la cual debe tomarse en cuenta el impacto que tendrá esta dotación a la zona industrial con el nivel de agua de los pozos explotados para abastecimiento de poblaciones colindantes.
<p>Recomendaciones generales para mejorar el funcionamiento del acueducto administrado por ASADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las ASADAS deben obtener la concesión para el aprovechamiento de las fuentes de agua potable. Cuando las fuentes estén ubicadas en terrenos privados, deben llegar a acuerdos con los dueños de las tierras para protegerlas (al menos en la zona de protección que establece la legislación) y promover la compra del terreno. • Debido a que los servicios de un técnico o profesional pueden ser costosos, podrían organizarse por grupos de ASADAS para contratar a uno en grupo. • Realizar con periodicidad las pruebas de calidad del agua, y solicitar capacitación a los funcionarios del AyA para la interpretación de dichos resultados con el fin de poder monitorear cambios a lo largo del

	tiempo, en los parámetros establecidos para el control de la calidad del agua.
--	--

4. PROYECTOS DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y DE OTRAS ORGANIZACIONES PLANTEADOS A LA MUNICIPALIDAD.

Proyectos de Asociaciones de Desarrollo y Otras Organizaciones: Distrito de Sarapiquí	
Asociación	Proyectos
ADI Cinchona	Polideportivo Etapa I Corto plazo
	Etapas 2 a 6 Mediano plazo
ADI Paraíso	Acueducto potable Paraíso
	Construcción Salón Comunal
	Reconstrucción La Casona
	Reparación caminos
	Construcción Ebais
	Gestión para que la entrega de leche y el seguimiento de la salud de los niños se realice en Paraíso
	Construir dos casetas en parada de buses
Gestionar para mejorar la seguridad comunitaria	
ADI San Miguel	Iniciar construcción Centro Comercial San Miguel Etapa I
	Colegio Secundaria San Miguel
	Remodelación redondel para que cumpla con las leyes y reglamentos
	Concluir obras salón comunal de Corazón de Jesús
	Concluir los vestidores plaza futbol San Miguel
	Hacer trámites legales para que instalaciones antiguo Ebais puedan utilizarse en red cuido para menores
ADE Los Ángeles	Reparación camino Colonia Toro Amarillo – Los ángeles Sur- Cariblanco
	Reparación camino Los ángeles Sur – El Carmen
	Reparación camino Los Araya
	Compra terreno para áreas comunales
	Construcción salón comunal
	Reparación camino a La Romana
	Reconstrucción acueductos
ADI Cariblanco	Construir un gimnasio y equiparlo
	Remodelación completa del salón comunal
	Reparación instalaciones en cancha futbol y hacer graderías
	Compra equipo médico y mobiliario
	Compra terreno para construir parque comunal
	Asfaltar de urgencia 5.900 metros de calles que se convierten intransitables con las lluvias
	Ampliación y reparaciones en el cementerio
	Construir 6 casetas en paradas buses
	Mobiliario y equipo para la Asociación

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

1. ASPECTOS GENERALES

El seguimiento y la evaluación son elementos fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública. Tiene como propósito esencial crear una cultura del desempeño que permita mejorar la gestión y formulación de políticas, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los organismos municipales responsables de los planes de desarrollo. En el caso de los Concejos de Distrito es también un ejercicio de autoevaluación, para crecer en el proceso de mejoramiento de la aplicación de la planificación a nivel distrital, la que actualmente, julio 2012, se encuentra en ciernes.

El seguimiento y la evaluación constituyen parte integral de un mismo proceso, pero cada uno tiene diferentes propósitos, contenidos, referentes y mecanismos de ejecución por lo que generan diferentes tipos de información. Son dos acciones del manejo de programas, planes y proyectos que se aplican con el fin de mejorar la ejecución del plan de desarrollo y apoyan a efecto de lograr la consecución de los objetivos establecidos en el proyecto o programa.

2. EL SEGUIMIENTO

El seguimiento es esencialmente un proceso de valoración continuo y periódico, más de carácter interno, que realiza el personal del plan, proyecto o programa y las propias comunidades. Busca asegurar que los objetivos establecidos, las actividades ejecutadas, los calendarios de trabajo y los resultados esperados se realicen de acuerdo con lo planteado. La generación sistemática de datos de seguimiento es fundamental para lograr evaluaciones eficaces.

Hacer seguimiento significa:

- analizar periódicamente el avance de las acciones para observar el nivel de desempeño alcanzado
- identificar los problemas presentados en la marcha del proyecto y
- plantear alternativas de solución.

El seguimiento es un proceso de recopilación de información que hace uso de medidas (o indicadores) de desempeño para medir el grado de cumplimiento del proceso realizado. El seguimiento revisa si lo ejecutado avanza de conformidad con lo planeado, midiendo su avance y desempeño, e identificando éxitos o fracasos tan pronto como es posible. Por tal motivo, debe realizarse al interior del proyecto o programa porque es una ayuda permanente. En lo posible cada uno de los proyectos o acciones debe tener un programa de actividades que permita expresar su grado de avance en porcentajes, para lo cual es necesario inicialmente dedicar tiempo, con ayuda

de personas especialistas, para establecer un cronograma de actividades para cada proyecto o actividad.

3. LA EVALUACIÓN

Evaluar significa efectuar una comparación entre lo logrado con lo propuesto. La evaluación permite precisar el grado de éxito o fracaso de un proyecto o acción, comparando los objetivos originales con los resultados obtenidos. Idealmente debe realizarse tanto interna como externamente por parte de técnicos no involucrados en la acción. . Es importante involucrar a los diferentes actores en la toma de decisiones para la mejora continua del Plan.

La evaluación como instrumento de gestión busca:

- Verificar los avances específicos respecto al Plan de Desarrollo Distrital.
- Determinar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas con base en la gestión realizada
- analizar el efecto y o el impacto que tiene el Plan de Desarrollo en la comunidad
- La evaluación del Plan a medio término permite identificar cuáles son los aspectos que requieren acciones inmediatas correctivas y preventivas, para llevar a cabo su ejecución de manera eficiente.
- Identificar lecciones aprendidas y explicar las razones de posibles desviaciones que se presenten con respecto a la implementación del Plan.

Para el éxito de la evaluación deben tenerse claros los siguientes conceptos:

- *Pertinencia*: es la capacidad que tiene un proyecto para dar respuesta al problema o situación por la cual fue planteado.
- *Efectividad*: es la capacidad de las actividades de un proyecto para alcanzar los objetivos propuestos en el diseño.
- *Eficiencia*: es la capacidad del proyecto para lograr el mayor impacto con el menor costo económico - financiero, social y ambiental posible.
- *Sostenibilidad*: análisis de la factibilidad de permanencia de los “cambios” observados en la población beneficiaria una vez que el plan o programa ha concluido.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación debe ser:

- *Objetiva*: debe medir, analizar y concluir con base en los hechos, sin que influya la manera de pensar de los evaluadores
- *Verificable*: que sus resultados puedan ser comprobables.
- *Confiable*: que si se repite o la hacen otros evaluadores, el resultado no varía.
- *Oportuna*: sus resultados sirven para la toma de decisiones
- *Práctica*: Las conclusiones y recomendaciones sirven para mejorar la marcha de los proyectos o programas en evaluación o que puedan implementarse a futuro.
- *Participativa*: incorpore a los propios beneficiarios en todos los momentos de la evaluación, para que aporten con sus percepciones y criterios sobre la ejecución del proyecto o programa.

La evaluación utiliza la información proveniente del seguimiento para analizar el proceso, los programas y proyectos a fin de determinar si hay necesidad de efectuar cambios o ajustes en la estrategia, programas y proyectos. También, la evaluación sirve para determinar si las acciones están cumpliendo con los objetivos estratégicos de manera eficiente y efectiva, si se están cumpliendo en forma parcial o si no se están cumpliendo en absoluto.

¿Cómo se vincula el seguimiento con la evaluación? Generalmente, los informes de seguimiento (informes de progreso trimestral, semestral o anual y los informes financieros) complementados con estudios de caso o análisis especiales, constituyen la materia prima para la evaluación de proceso.

5. LOS INDICADORES

Para comparar lo programado con lo ejecutado, así como los objetivos con los resultados, tanto en el proceso de seguimiento como en la evaluación se utilizan *indicadores*.

El concepto de indicador deriva del verbo latino *indicare*, que significa revelar, señalar. Aplicado al ámbito municipal, los indicadores son un conjunto de parámetros que proporcionan información.

Los indicadores contienen información específica que permite saber si el proyecto está cumpliendo los objetivos propuestos. Esta información cambia de acuerdo a la naturaleza del proyecto. Deben medir lo importante, los cambios logrados como consecuencia del proyecto y no de otros factores externos.

6. MATRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan de desarrollo distrital está resumido en una agenda de desarrollo que contiene para cada uno de los seis ejes estratégicos lo siguiente:

- Un detalle de los objetivos estratégicos en los cuales se fundamenta el plan y que busca establecer las estrategias adecuadas para solventar o solucionar los principales problemas que afectan al distrito y a las comunidades que los conforman. Cabe indicar que esos objetivos buscan solucionar los problemas principales de la comunidad aprovechando las potencialidades y oportunidades de desarrollo del distrito.
- Una identificación del plazo global estimado para el alcance de los objetivos y la implementación de lo planeado (corto, mediano y largo plazo)
- Un esbozo básico de las acciones o actividades, programas o proyectos que permiten alcanzar los objetivos estratégicos, con el fin de orientar el accionar del Concejo Distrital. Puede haber más de uno.
- Una identificación de las entidades y organismos públicos y privados que se consideran deben intervenir. Es de resaltar que el Concejo Distrital es el responsable directo y que la Municipalidad es la encargada de respaldarlo técnica, administrativa y financieramente, dependiendo esto último del tipo de los programas y proyectos que se han configurado, en vista que algunos son de financiamiento y ejecución gubernamental. Sin embargo dadas las limitaciones de los concejos en el área técnica y administrativa es necesario que la Municipalidad les brinde el apoyo en esos aspectos.

Las matrices de seguimiento y evaluación de los planes distritales han de ser sencillas con el fin de que puedan ser utilizadas – estudiadas y manejadas adecuadamente por personas no especialistas. Seguidamente se presentan dos matrices que facilitan el trabajo y que corresponde una para seguimiento y otra para evaluación.

ELEMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO							SEGUIMIENTO	
Eje o Área de Acción	Objetivo Estratégico	Acción o Proyecto	Plazo para Cumplir la Acción	Meta o Resultado Esperado	Indicador de Seguimiento	Responsables	% de Avance	Notas Explicativas

NOTA: El % de avance debe ser indicado y en las notas explicativas se detalla si la actividad se encuentra:

- TERMINADA. Significa que ha concluido y la meta se ha alcanzado.
- EN PROCESO. Significa que se avanza sin retrasos hacia el logro del resultado esperado en el tiempo establecido
- DEMORADA. Significa que hay demoras menores a 3 meses en el avance hacia el logro del resultado o meta.
- CANCELADA o SERIAMENTE DEMORADA. Según corresponda significa que la actividad o proyecto se ha cancelado o avanza con demoras serias (mayores a 3 meses)
Adicionalmente se indica la forma en que el resultado afecta el alcanzar el objetivo estratégico.

ELEMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO					EVALUACION		
Eje o Área de Acción	Objetivo Estratégico	Plazo para Alcanzar el Objetivo	Meta o Resultado Esperado	Indicador de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Lecciones Aprendidas y Necesidad de Acciones Correctivas o Preventivas	

NOTA: En la evaluación se explica con detalle el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas con base en la gestión realizada. Se indica si el grado de cumplimiento es:

- BUENO: Significa que se han alcanzado o se prevé que se van a alcanzar los objetivos planteados
- REGULAR: Significa que hay un cumplimiento parcial y se requieren ajustes para alcanzarlo
- MALO: Significa que no se están alcanzado los objetivos planteados y se requiere de acciones correctivas drásticas para lograrlo, o una justificación de las razones para no continuarlo.